

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAOL WORLDWIDE TRADING S.A.,
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2014, a las 10:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en la Avenida Patria E4-41 y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía CAOL WORLDWIDE TRADING S.A. según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES
Gitega Holdings Corp. <i>(Representada por Paulina Regalado Yépez)</i>	\$ 792.00	792
María Fernanda Saá Jaramillo	\$ 8.00	8
TOTAL	\$ 800.00	800

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;*
2. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;*
3. *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;*
4. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir;*
5. *Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2014; y*
6. *Nombrar y designar Administradores de la Compañía.*

Se elige como Presidente al Doctor José Rafael Bustamante Espinosa y como Secretario al señor José Rafael Bustamante Crespo.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;*

Una vez que el Informe anual del Gerente General, el señor José Rafael Bustamante Crespo, corresponde al ejercicio económico del 2013, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;*

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

PUNTO TRES.- *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;*

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, resuelve aprobarlo íntegramente y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir; y,*

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2013, una pérdida contable de CUARENTA Y OCHO DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$ 48.88), por lo cual no a generado ninguna utilidad en el año 2013. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en el próximo año con las utilidades que se llegaren a generar.

PUNTO CINCO.- *Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.*

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad designar al señor Christian Figueroa para que ejerza las funciones de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y el Comisario.

PUNTO SEIS.- *Nombrar y designar Administradores de la Compañía.*

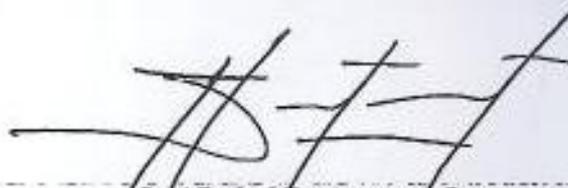
La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de Socios nombrar al Gerente General y al Presidente de la Compañía, por Secretaría indica que los nombramientos de Presidente y Gerente General están próximos a vencerse.

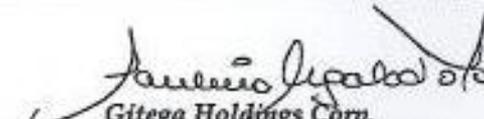
Por lo expuesto la Junta General de Socios resuelve unánimemente, reelegirle con el cargo de Presidente al señor José Rafael Bustamante Espinosa y como Gerente General al señor José Rafael Bustamante Crespo, ambos por el periodo estatutario de 2 años, se autoriza la Secretario y/o Presidente de la Junta para que emita los nombramientos correspondientes y los inscriba en el Registro Mercantil.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.


José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta


José Rafael Bustamante Crespo
Secretario de la Junta


Gitega Holdings Corp.
Representada por Paulina Regalado Yépez
Accionista

María Fernanda Saá Jaramillo
Accionista